

CONVOCATORIA PLENO  
29 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
A LAS 20,00 HORAS

**Por el presente se le comunica que la convocatoria en la que figura como interesado será la siguiente:  
Convocatoria de Pleno de la Corporación sesión ordinaria el 29/09/20 a las 20:00 horas**

1. Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 21 de julio y 7 de agosto.
2. Comunicaciones oficiales.
3. Dación de cuenta del estado de ejecución a fecha 30-06-2020 del Presupuesto Municipal y Entes dependientes, así como arqueos y situación de existencias.
4. Dación de cuenta del Plan de Control financiero 2020.
5. Aprobación, si procede, de la imposición de la Tasa por la expedición de la resolución administrativa que acuerda la declaración de asimilado al régimen de fuera de ordenación de obras, construcciones, edificaciones e instalaciones ubicadas en suelo no urbanizable y urbano en el término municipal, así como la aprobación, en su caso, de la correspondiente Ordenanza Fiscal Reguladora.
6. Propuesta de modificación de la Ordenanza municipal reguladora de las áreas de prioridad peatonal y acceso restringido, viales y carriles de circulación especialmente protegidos en la ciudad de Lucena.
7. Convenio de colaboración con la Asociación de Minusválidos “Frasquito Espada”(AMFE).
8. Convenio de colaboración con la Asociación Lucentina y de la Subbética de Jugadores de Azar en Rehabilitación (ALSUBJER).
9. Convenio de colaboración con la Junta Local en Lucena de la Asociación Española contra el Cáncer.
10. Propuesta de modificación del Convenio de Colaboración con la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer “Nuestros Ángeles”.
11. Convenio de colaboración con la Asociación Despertar Lucena.
12. Convenio de colaboración con la Asociación Lucena Acoge.
13. Propuesta de formulación de modificación puntual del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística de Lucena, que regule adecuadamente las condiciones para la implantación y puesto en uso de Salones de Juego y Apuestas.
14. Toma de conocimiento de la renuncia a la ejecución del convenio de colaboración con la Agrupación Ornitológica Aracelitana para el ejercicio 2020.
15. Toma de conocimiento de la renuncia a la firma y ejecución del convenio de colaboración con el Biciclub de Montaña “La Ralenga” para el ejercicio 2020.
16. Moción del Grupo Municipal VOX sobre la salida de la FEMP del Ayuntamiento de Lucena.
17. Dar cuenta de las resoluciones de la Alcaldía.
18. Ruegos y preguntas.